

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0040 **DE**

08 ENE. 2013

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 3-2013-00388 del 10 de enero de 2013, se le otorgó permiso remunerado a la Directora Administrativa la Doctora **LUZANA GUERRERO QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía 60.311.174 por los días 10, 11 y 14 de enero de 2013.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVA, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, durante el tiempo que dure el permiso remunerado.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **MARIA GLADYS VALERO VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía 51.600.845, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02**, de la **SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 03 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, por los días 10, 11 y 14 de enero de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano